

**ACTA DE LA VIGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN
PERMANENTE DE FOMENTO AGROALIMENTARIO Y DESARROLLO RURAL,
DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO DE OAXACA.**

En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca siendo las nueve horas del día quince de diciembre del año dos mil veinticinco; reunidos en sala de juntas, ubicada en el segundo nivel, de este Congreso del Estado, encontrándose presentes el Diputado Isidro Ortega Silva, el Diputado Raynel Ramírez Mijangos, el Diputado Nicolas Enrique Feria Romero, el Diputado Isaías Carranza Secundino, y la Diputada Vanessa Rubí Ojeda Mejía, se dan cita con el objeto de llevar a cabo la Vigésima Quinta Sesión Ordinaria, por lo anterior y con fundamento en los artículos 30 fracción III, 31, fracción II, 63, 65, fracción XV, y 70, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, así como de los diversos 26, 27, 29, 33, 40, 42, fracción XV, y 43 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca en vigor, se procede a celebrar la Vigésima Quinta sesión ordinaria bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia.
2. Verificación y Declaración del Quorum Legal.
3. Lectura y Aprobación del orden del día.
4. Lectura y Aprobación del Acta de la Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria.
5. Información del oficio número SF/PF/DNAJ/DN/1273/2025, signado por el Lic. Alonso Elí Cruz Zavaleta, Director de Normatividad y Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Finanzas del Estado de Oaxaca.
6. Información del oficio número SEDECO/DJ/219/12/2025, signado por el C. Rafael Orvañanos Corres, Director Jurídico de la Secretaría de Desarrollo Económico del poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.
7. Asuntos Generales.
8. Clausura de la Sesión.

1. Lista de asistencia. – Instruye el Diputado Isidro Ortega Silva, al Secretario Técnico que proceda al pase de la lista de asistencia.

2. Verificación y declaración del quorum legal. - Visto el resultado del pase de lista y encontrándose presentes las personas cuyos nombres quedaron asentados en el proemio de la presente acta, el Diputado Isidro Ortega Silva, Presidente de la Comisión de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural declara la existencia del quorum legal para el desarrollo de la presente sesión.

3. Lectura y aprobación del orden del día. - En uso de la palabra, el Diputado Isidro Ortega Silva, Presidente de la Comisión de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural, instruye al Secretario Técnico de lectura al orden del día y lo pone a consideración de la Diputada y los Diputados que integran la comisión, no existiendo observación alguna, el presidente de la Comisión lo somete a votación, siendo aprobado.

4. Lectura y Aprobación del acta de la Vigésima Tercera Sesión Ordinaria. – El Diputado Isidro Ortega Silva, solicita al Secretario Técnico dar lectura al Acta de la Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión, por lo que el Secretario Técnico solicita se omita la lectura toda vez que la misma ya fue revisada y firmada, el Diputado Presidente pone a consideración de los integrantes de la comisión la omisión de la lectura y aprobación de la misma, preguntándoles se sirva levantar la mano quienes estén por la afirmativa, a lo que la y los diputados aprueban de manera unánime.

5. Información del oficio número SF/PF/DNAJ/DN/1273/2025, signado por el Lic. Alonso Elí Cruz Zavaleta, Director de Normatividad y Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Finanzas del Estado de Oaxaca. El diputado Presidente instruye al Secretario Técnico de cuenta con la información del oficio número SF/PF/DNAJ/DN/1273/2025, el Secretario Técnico manifiesta que con fecha cuatro de diciembre del presente año, se recibió el oficio número SF/PF/DNAJ/DN/1273/2025, signado por el Lic. Alonso Elí Cruz Zavaleta, Director de Normatividad y Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Finanzas del Estado de Oaxaca, mediante el cual realiza observaciones y comentarios a diversos artículos

del proyecto de Decreto de la Ley de Alimentación Adecuada y Sostenible del Estado y Municipios, mismo oficio que fue circulado previo al inicio de la presente sesión. Una vez manifestado lo anterior, los Diputados de la Comisión manifiestan estar enterados.

6. Información del oficio número SEDECO/DJ/219/12/2025, signado por el C. Rafael Orvañanos Corres, Director Jurídico de la Secretaría de Desarrollo Económico del poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca. El diputado Presidente instruye al Secretario Técnico de cuenta con la información del oficio número SEDECO/DJ/219/12/2025, el Secretario Técnico manifiesta que con fecha seis de diciembre del presente año, se recibió el oficio SEDECO/DJ/219/12/2025, signado por el C. Rafael Orvañanos Corres, Director Jurídico de la Secretaría de Desarrollo Económico del poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, mediante el cual manifiesta que, *"en atención a su oficio número LXVI/DIPIOS/180/2025, mediante el cual remite la iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Alimentación Adecuada y Sostenible del Estado y Municipios de Oaxaca, para el análisis y revisión correspondientes, al respecto me permito informarle lo siguiente: después de realizar la lectura y revisión a dicha iniciativa, no se tienen comentarios u observaciones que hacer valer respecto a lo que será competencia de esta secretaría, y por lo tanto, se estima que la referida iniciativa no generara impacto sustancial en nuestra estructura y funciones"*. Una vez manifestado lo anterior, los Diputados de la Comisión manifiestan estar enterados.

7. Asuntos Generales. El Diputado Isidro Ortega Silva, Presidente de la Comisión de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural, pregunta a los presentes si alguno tiene otro asunto más que tratar, a lo cual contestan que no; no habiendo asuntos que tratar, se procede con el siguiente orden del día.

8. Clausura de la Sesión. - Después de haber agotado el orden del día, el Diputado Isidro Ortega Silva, Presidente de la Comisión Permanente de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural, declara clausurada la sesión, siendo las diez horas del mismo día de su inicio. Se levanta la presente acta para constancia y firma de la y los Diputados que en ella intervinieron.



GOBIERNO
DEL ESTADO DE
OAXACA
PODER LEGISLATIVO
LXVI LEGISLATURA

Dip. Isidro Ortega Silva

Presidente de la Comisión Permanente de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural.

DIF. ISIDRO ORTEGA SILVA
Presidente de la Comisión Permanente de Fomento
Agroalimentario y Desarrollo Rural

Dip. Raynel Ramírez Mijangos.
Integrante

Dip. Isaías Carranza Secundino.
Integrante

Dip. Nicolás Enrique Feda Romero.
Integrante

Dip. Vanessa Rubí Ojeda Mejía
Integrante

Las presentes firmas corresponden al Acta de la Vigésima Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural, de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, de fecha quince de diciembre de dos mil veinticinco.